



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 057 DE 2017

“por la cual se autoriza homologación de asignaturas a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite;
- Que la estudiante LINA PEREZ DIMENICO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.128.424.367 del programa de Administración de Empresas solicitó homologación de las asignaturas que fueron cursadas en los diferentes semestres del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta que la estudiante, cumple con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del Departamento de Administración de Empresas, la revisión y estudio de la solicitud;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 14-noviembre-2017 según Acta N°031, luego de verificar los resultados de dicho estudio;

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignatura a la estudiante LINA PEREZ DIMENICO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.128.424.367 del programa de Administración de Empresas así:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA VIGENTE	NOTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA NUEVA	NOTA
GERENCIA DE LA COMUNICACION	3.8	COMUNICACION II	3.8
SERVICIOS FINANCIEROS	4.4	ELECTIVA I	4.4
ADMINISTRACION PUBLICA	3.7	ELECTIVA II	3.7
SIMULADOR DE FINANZAS + INVERSION DE MERCADOS FINANCIEROS	4.1+3.6	PROFUNDIZACION EN FINANZAS	3.9





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 057 DE 2017

“por la cual se autoriza homologación de asignaturas a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

Artículo 2º: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día catorce (14) del mes de noviembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GÁNDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gándara
Revisó: Santander de La Ossa

